

EXPLOTACION VACUNO CEBO POLIGONO 5 PARCELA 3 en la localidad de Buenamadre.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 11/2003, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Buenamadre a 14 de Julio de 2010.

Alcalde-Presidente, Fdo.: Pedro Moro Sánchez.

\* \* \*

**Salamanca**  
CONTRATACIÓN

**ANUNCIO DE CONTRATACIÓN**

**OBJETO.-** La contratación por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, del suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de préstamo de bicicletas para uso público en la Ciudad de Salamanca.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.-** 200.368,13 €, IVA incluido.

**DOCUMENTACIÓN.-** Se encuentra de manifiesto en el Servicio de Contratación de la Corporación ([www.perfildecontratante.aytosalamanca.es](http://www.perfildecontratante.aytosalamanca.es))

**FIANZAS.-** Provisional: 5.094,11 €; Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, IVA no incluido.

**INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE ENTREGA.-** El adjudicatario vendrá obligado a entregar e instalar los bienes objeto del contrato antes del 10 de Septiembre de 2.010, y los plazos establecidos para el mantenimiento mecánico e informático y técnico serán hasta el 31 de diciembre de 2010 o en su caso el que oferte el adjudicatario.

**PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.-** Hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Servicio de Contratación (si recayese en sábado, se presentarán en el Registro General de la Corporación sito en el Edificio Municipal c/ Iscar Peyra-Plaza de La Libertad).

**APERTURA DE PROPOSICIONES.-** Sobre nº 2: Se celebrará por la Mesa de Contratación el tercer día a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, y una vez completada la documentación del sobre nº 1, en acto público; sobre nº 3: el lugar, día y hora se anunciará en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento ([www.perfildecontratante@aytosalamanca.es](http://www.perfildecontratante@aytosalamanca.es)).

**MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA.-** D. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, provisto de Documento Nacional de Identidad nº \_\_\_\_\_ actuando en nombre propio ó en representación de \_\_\_\_\_, C.I.F. nº \_\_\_\_\_, con domicilio social en \_\_\_\_\_,

**EXPONE:**

Que, enterado de las condiciones y requisitos, que acepta, y que se exigen para la adjudicación del suministro, instalación y mantenimiento de un sistema de préstamo de bicicletas para uso público en la ciudad de Salamanca, mediante procedimiento abierto con varios criterios, de claro:

1º) Que me comprometo a su ejecución, con el plazo máximo de entrega el 10 de Septiembre de 2.010 por el PRECIO TOTAL de (\*)----- Euros (EN LETRA Y NÚMERO), entendiéndose comprendidos todos los gastos, incluso los de transporte.

(\*) se desglosarán los importes de la base imponible y del IVA señalando el tipo del mismo, de los siguientes conceptos:

1. Precio de licitación ofertado para el suministro, instalación y mantenimiento del sistema de préstamo de bicicletas.
2. Precios de los elementos necesarios: conexiones, obra civil, etc.
3. Precios de las unidades aparca-bicicletas (indicando precios de recambios).
4. Precios de las bicicletas (indicando precios de recambios).
5. Precio del software de gestión.
6. Precio del mantenimiento informático y técnico del sistema de préstamo.
7. Precio del mantenimiento mecánico (indicando precio de piezas).

2º) Que el PLAZO DE GARANTÍA será realizado por un período total de ----- meses, mejorando el período mínimo indicado en los pliegos en ----- meses, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Salamanca.

3º) Que el MANTENIMIENTO INFORMÁTICO Y TÉCNICO será realizado por un período total de ----- meses, mejorando el período mínimo indicado en los pliegos en ----- meses, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Salamanca.

4º) Que el MANTENIMIENTO MECÁNICO será realizado por un período total de ----- meses, mejorando el período mínimo indicado en los pliegos en ----- meses, sin coste alguno para el Ayuntamiento de Salamanca.

5º) Que conozco el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

6º) Que la empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador)

Salamanca, 29 de julio de 2010.

EL SEGUNDO TTE. DE ALCALDE.

**Excma. Diputación Provincial de Salamanca**

**ANUNCIO**

La Excma. Diputación Provincial de Salamanca, en sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 29 de julio de 2010, acordó aprobar inicialmente la modificación del artículo 15 de los Estatutos de la Lonja Agropecuaria de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 apartado b) de la citada Ley, acordó someter el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días –mediante exposición del anuncio en el Tablón de Edictos de esta Corporación y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia– para la presentación de reclamaciones y sugerencias; procediéndose a la resolución de las que hubieran sido presentadas dentro del plazo antes de la aprobación definitiva y considerándose definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional si no se hubieran presentado ninguna reclamación o sugerencia (según señala el artículo 49 párrafo segundo de la Ley 7/1985, adicionado por la Ley 11/1999, de 21 de abril).

Copia del expediente referenciado se encuentra a tal fin en la Oficina de Información de la Diputación, computándose el plazo señalado anteriormente a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, 29 de julio de 2010.- LA DIPUTADA DELEGADA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Fdo.: Concepción Miguélez Simón

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**Juzgados de lo Social**

**DE SALAMANCA NÚM. 1**

NIG: 37274 44 4 2009 0002337

N28151

Nº AUTOS: EJECUCIÓN DE TITULOS JUDICIALES 0000200 /2010

DEMANDANTE/S: ACTIVA MUTUA 2008

ABOGADO/A: CARLOS MÉNDEZ SANTOS

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

OTRO/A:

DEMANDADO/S: FOGASA, HOSTELERÍA DEL BAUTISTA, S.L.